

FRAUDE EN RECLAMACIONES POR CHOQUES ENTRE VEHÍCULOS A BAJA VELOCIDAD

Los reclamos por lesiones resultantes de colisiones menores entre automotores se han venido incrementando en nuestro país en forma notoria, convirtiéndose en una forma recurrente de fraude.

Debido a su naturaleza, los reclamos por lesiones en accidentes de este tipo incluyen cuadros clínicos altamente subjetivos. Normalmente, en colisiones a baja velocidad, el conductor del vehículo delantero sufre lo que en términos médicos se conoce como "el latigazo", caracterizado por un movimiento brusco hacia adelante y hacia atrás de la columna cervical. Como resultado, se producen dolores de cabeza y de cuello, síntomas que resultan difíciles de medir e imposibles de comprobar.

En un estudio realizado en los Estados Unidos, se halló que el 29,7% del total de colisiones ocurridas en dicho país en el año 2000, correspondió a choques por detrás a baja velocidad. La industria Aseguradora de ese país debe pagar la astronómica suma

de siete mil millones de dólares anualmente, por este solo concepto. Ello, pese a que las aseguradoras suelen contratar equipos de expertos ingenieros mecánicos y biomecánicos, para que rindan informes como peritos en cuanto a los posibles efectos de tales colisiones en los seres humanos.

En numerosos estudios y en pruebas repetidas con voluntarios, sometidos a este tipo de choques, se ha podido probar que el impacto sufrido por una persona ocupante de un vehículo, cuando la diferencia de velocidad entre los dos autos es de menos de 5 kilómetros por hora, no debería producir ningún tipo de daño físico. Según el mismo estudio, el impacto recibido es similar al que produce el esfuerzo de brincar una acera, bajar escaleras o pararse de un sofá.

Algunas cifras importantes

1. El costo de los choques de vehículos en los Estados

Unidos en el año 2000 ascendió a la suma de 230.600 millones de dólares.

2. 5.3 millones de personas resultaron lesionadas en 16.4 millones de choques, incluyendo 41,821 muertes.

3. 21% de estas lesiones ocurrieron en choques que no fueron reportados a la Policía.

4. 27.6 millones de vehículos resultaron con daños en estas colisiones.

5. 23.6 millones, o el 86%, de estos vehículos resultaron dañados en incidentes que resultaron solo en daños. No hubo lesionados.

6. El restante 14% involucró lesiones a ocupantes y no ocupantes de los vehículos, como peatones o ciclistas.

7. Aproximadamente la mitad de los choques y el 20% de las lesiones nunca fueron reportados a la Policía.

En nuestro país la mortalidad en accidentes de tránsito es porcentualmente más alta que en los Estados Unidos, situándose entre las principales causas de muerte, aun por encima de la violencia terrorista.

La falta de estadísticas más detalladas y confiables impide hacer comparaciones a fondo.

No obstante, resulta alarmante el incremento de intentos, a veces exitosos, de terceras personas, a veces en complicidad con algunos asegurados inescrupulosos, para fingir accidentes con daños a vehículos. El patrón recurrente en estos casos es que casi siempre se trata de taxis de modelos viejos, colisiones a altas horas de la noche, falta de intervención de la autoridad, aceptación de responsabilidad por parte de los asegurados, reclamación cuando ya se han reparado los supuestos daños y amenazas o presiones indebidas de los terceros para conciliar.

Se han detectado casos en los cuales se aportan croquis falsos, por lo que se recomienda tratar estos casos con la máxima prudencia, verificando todos los documentos y declaraciones presentadas por los reclamantes.

Los ajustes cuidadosos de este tipo de siniestros siempre producirán más beneficios que gastos para las aseguradoras.

asr@epm.net.co